

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9270** *Resolución de 22 de junio de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Castalla don José Luis Moler Bienes.*

A la vista del dictamen definitivo del equipo de valoración de incapacidades de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por el que se califica al notario de Castalla, don José Luis Moler Bienes, como incapacitado permanente,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 10.g) del Real Decreto 725/2017, de 21 de julio, ha acordado declarar al mencionado notario, en situación de jubilación anticipada por incapacidad permanente para el ejercicio de su cargo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Notarial.

Madrid, 22 de junio de 2018.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.